



Procedure to Allow Out of Network Care

- (a) In the event that an injured worker is unable to obtain necessary and authorized care within the MPN, due to either;
 - (1) Unavailability of a contracted provider within the necessary and authorized specialty
 - (2) Lack of contracted providers in the geographic area; or
 - (3) Necessary care is required outside of the MPN's geographic coverage area;
 - Examiner or Case Manger may authorize injured worker to seek treatment outside of the MPN at an approved provider in the appropriate specialty.
- (b) Injured Worker must notify Claims Examiner or Case Manager (if applicable) prior to seeking care, or, if not possible due to emergent nature of care, within eight (8) business hours of seeking treatment.
- (c) Examiner or Case Manager shall make direct contact with area providers to determine the out-of-area provider of choice.
- (d) Examiner or Case Manager shall refer provider's name, address, and specialty information to MPN Director who shall make an immediate attempt to negotiate a contract.
 - (1) In no event shall medically necessary treatment be denied, delayed or modified based on a provider's refusal to provide a discount.
- (e) Examiner or Case Manager shall notify out-of-network provider in writing prior to treatment that all referrals for specialist or ancillary services must be preauthorized and directed through MPN.
 - (1) Payment for services where preauthorization is required, but not obtained, may be denied.
- (f) Should a contracted MPN provider become available, treatment may be transferred back into the MPN in accordance with provisions established in the MPN's Transfer of Ongoing Care Policy

El Procedimiento para Permitir Cuidado Fuera de la Red

- (A) En caso que un trabajador herido es incapaz de obtener el cuidado necesario y Autorizado dentro del MPN, debido a;
 - (1) la indisponibilidad de un proveedor contratado dentro de la necesaria y autorizada especialidad
 - (2) Falta de proveedores contratados en el área geográfica;
 - (3) El cuidado necesario se requiere fuera del área geográfica de alcance del MPN; El Examinador o el Encargado del Caso puede autorizar al trabajador herido para buscar el tratamiento fuera del MPN con un proveedor aprobado en la especialidad apropiada.
- (B) El Trabajador herido debe notificar al Examinador de Reclamos o al Director del Caso (si aplicable) antes de buscar cuidado medico. Si esto no es posible debido a la naturaleza emergente del cuidado medico necesario, deberá notificarnos dentro ocho (8) horas hábiles.
- (C) El Director o El Examinador del Caso hará el contacto directo con proveedores del área para determinar la elección del proveedor fuera del área.
- (D) El Director o El Examinador del Caso le informara el nombre del proveedor, la dirección y especialidad al Director de MPN, quien a su vez tratara inmediatamente de negociar un contrato.
 - (1) En ninguna circunstancia el cuidado medico necesario será negado o modificado debido a la negación del proveedor a un descuento
- (E) Notificaran por escrito a proveedores fuera de la Red, que todas las referencias a un especialista o servicios adicionales se deben preautorizar y deben ser dirigidas por MPN.
 - (1) El pago para los servicios donde preautorización se requiere, pero no es obtenido, puede ser negado.
- (F) Si un proveedor contratado de MPN llega a ser disponible, el tratamiento se puede transferir de regreso al MPN de acuerdo con provisiones establecidas en el MPN, La transferencia de la Política Progresiva del Cuidado.